



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de MARZO de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, .23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señor Ricardo Rivero, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Administración General- al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION